

todos somos

TUXPAN
2014-2017

H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS
No. Oficio: TUX-PM/AD/OP/012/2014
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.**
Calle: SAN ANDRES TUXTLA 117
Colonia: FRACC. PALMAS
Ciudad: POZA RICA, VERACRUZ
Presente

Atr'n: **C.P. DANIEL ZUMAYA CRISTOBAL**
ADMINISTRADOR UNICO

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2014301890010 FISM-DF IR 012, AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE NUEVO LEON, ENTRE LA CALLE QUERETARO Y LA CALLE QUINTANA ROO, DE LA COL. MANLIO FABIO ALTAMIRANO, EN LA LOC. DE SANTIAGO DE LA PEÑA, LOCALIDAD DE SANTIAGO DE LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2014301890010, CON UN IMPORTE DE \$620,775.81 (SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 81/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$99,324.13 (NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$720,099.94 (SETECIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 20 DE JUNIO DE 2014 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 19 DE JUNIO DE 2014
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz
Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 200

Recibi Original
19/ junio/2014
B. René Ortega